

INSTRUCCIONES DE LLENADO

- Completar con letra legible y clara la información solicitada en los espacios disponibles.
- Marcar con una "X" lo que corresponda, en las opciones disponibles a tales fines.
- Deberá acompañarse copia del documento de identidad que posea el declarante.

REFERENCIAS

¹ El declarante y/o sus convivientes no deben poseer más de un inmueble.

² El declarante y/o sus convivientes no deben poseer automóvil con antigüedad menor a 10 años. Ello no será aplicable a los casos en que en el grupo conviviente haya persona/s con discapacidad y lo acrediten mediante presentación del Certificado Único de Discapacidad (CUD), el que en tal caso deberá acompañarse en copia.

³ El ingreso mensual del declarante y/o sus convivientes no debe ser superior a \$ 30.337,84 (INDEC JUNIO/19, para una familia de 4 miembros), para mantener el beneficio correspondiente a CARENCIADOS; o a \$ 12.086,78 (INDEC JUNIO/19 para una familia de 4 miembros), para mantener el beneficio correspondiente a INDIGENTES. A tales fines, los haberes de las personas jubiladas, sean estas el declarante y/o sus convivientes, deberán considerarse de igual manera que cualquier otro ingreso.

⁴ Cuando el declarante y/o alguno de sus convivientes posea discapacidad y lo acredite presentando el correspondiente CUD, no aplicará como criterio de exclusión el poseer automóvil de antigüedad menor a 10 años.

⁵ De conformidad con la información declarada y referencias precedentes, deberá marcarse solo una de las opciones